Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.767.481 — CONTRATO No. 1072-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de septiembre la población asignada fueron 41 Personas de los cuales: 11 son mujeres: 30 son hombres: - 2 ausentes - 2 de ellas familiares de firmantes asesinados - 3 están en Camino diferencial de vida Del total de la población asignada 10 están desarrollando proyectos productivos Individuales,29 están en proyectos colectivos y 1 tiene pendiente formulación de proyecto productivo por inconveniento con cambio de cédula. Hasta el momento de la entrega del presente informe las atenciones se han realizado de acuerdo con el Programa de Reincorporación Integral enfocándose en: - Socializar a las y los firmantes la Resolución 2319 del 2024 y el acta de compromiso. - Brindar lineamientos sobre la formulación de Planes de Reincorporación individual y Colectiva, además de retomar los elementos trabajados en las jornadas de socialización desarrolladas en meses anteriores.
	Hasta el momento de la entrega del presente informe, según socializaciones colectivas e individuales, el número de actas firmadas son: **SOC-RESPRIG FIRMARON ACTA DE COMPROMISO** — TOTAL: 14 **SOC-RESPRIP FIRMARON ACTA DE COMPROMISO** — TOTAL: 4 **SOC-RESPRIG NO FIRMARON ACTA DE COMPROMISO** — TOTAL: 12 **SOC-RESPRIP NO FIRMARON ACTA DE COMPROMISO** — TOTAL: 3 En las atenciones también se han brindado orientaciones en: - PED-PRI: Refuerzo de temas relacionados con el programa de reincorporación Integral. Total= (9) - Edu_1: Gestión con fundación FUNTESU para que joven de camino diferencial de vida realice su trabajo social exigido para graduarse de bachiller académico. Total= (1) - Edu_3: Orientación y apoyo para para presentar pruebas del SENA Total= (1) - Edu_4: Apoyo en inscripción a técnico en el SENA y a escuela de economía solidaria. Total= (2) - Edu_7: Seguimiento a semestre académico: Total= (3) - Psico_5: Orientación sobre el programa maestro itinerante. Total= (1) - A067_Edu2: Gestión para ingreso a tejiendo saberes de hijo menor de edad Total= (1) - Seguimiento a gestión en salud para entrega de prótesis del firmante de paz Total= (1) Los tipos de atención dada fueron: - Individuales: 17 - Colectivas: 2
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de septiembre mediante actividades colectivas realizadas los días 18 y 25 se socializó la Resolución 2319 de 2024, profundizando en: - Los elementos necesarios para la formulación de los planes de reincorporación individual y los plazos establecidos: a) Acta de compromiso b) Horizonte de la reincorporación c) Selección de acciones d) Firma del plan e) Priorización de acciones - Tipos de limitantes. - Renta Básica. - Seguimiento y evaluación. - Los Planes de Reincorporación colectivos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.767.481	CONTRATO No.	1072-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	- Se diligenció base de datos con Alertas Tempranas de Deserción- Maestro Itinerante en el cual se informan los seguimientos realizados a 1 firmante de paz que presenta dificultades en los trabajos académicos - Se diligenció base datos para postulación de 5 firmantes de paz al encuentro interétnico que se realizara en la ciudad e Popayán el 30 de septiembre y 17 de octubre de 2024. -Se diligenció base de seguimiento del avance en acciones de contacto y gestiones con familiares de Firmantes de paz fallecidas que aún no han ingresado a la estrategia, así como de desaparecidas y proceso de filiación pendientes, con el propósito de continuar avanzando en los compromisos propios de la Estrategia de Acompañamiento a Familiares del proceso de Auto SAR AI067 de 2021
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	- Se radicó ante la secretaria de gobierno, alcaldía y personería del Municipio de Santander de Quilichao, un oficio parca solicitar la socialización del decreto 0846 de 2024. - En el mes de septiembre para el acompañamiento en los procesos colectivos con respecto a TOAR no se han recibido orientaciones al respecto.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	El (12 de septiembre) o Seguimiento a proyecto productivo de Ganadería ubicado en la vereda 3 Quebradas Corregimiento de Mondomo_Seguimiento_6: Actualmente el proyecto se encuentra en funcionamiento, para estos meses no se vendieron novillas porque se encuentran en proceso de levante, el beneficiario manifiesta la importancia de recibir una asistencia técnica y fortalecimiento para su proyecto. Uno de los beneficiarios del proyecto requiere terminar sus estudios de bachiller y realizar curso en el SENA. El (13 de septiembre) Asistencia y participación en el encuentro de formas asociativas realizado en la ciudad e Popayán en la cual se brindo apoyo con el diligenciamiento del diagnostico de REDCOMÚN de las cooperativas ASOCEMTI y COMAMCE. El (16 de septiembre) Se diligencia base con insumos en temas de seguridad y/o hechos sobrevinientes ocurridos en los últimos tres meses a la cooperativa COMAMCE.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Se diligenció base datos para postulación de 5 firmantes de paz al encuentro interétnico que se realizara en la ciudad e Popayán el 30 de septiembre y 17 de octubre de 2024.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera: - Envío de Planillas de asistencia del mes de septiembre para digitalización. Al momento de la entrega del presente informe se habían realizado las siguientes: SOC-RESPRIP= PED-PRI =9 Edu_1=1 Edu_3= 1 Edu_4=2 Edu_7 =2 A067_Edu2_=1 Psico_5=1 - Envío de seguimientos a proyectos productivos individuales para digitación Total (1) _Seguimiento_6

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.767.481	CONTRATO No.	1072-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el mes de septiembre se participó en reuniones y capacitaciones: El (05 de septiembre) - Charla ambiental "Huella ecológica" - Eventos operador logístico octubre convocado por Edith Realpe. El (06 de septiembre) - Reunión de Seguimiento a estudiantes del programa Maestro Itinerante. El (09 de septiembre) - Capacitación proceso de correcciones, gestión interna y fidelización de información en SIRR para asistencias en Psico, Fa y FPT convocada por profesional Edith Realpe. - Reunión virtual preparatoria diagnóstico encuentro de formas asociativas convocada por Profesional Olga Agudelo. El (09 de septiembre) - Asistencia virtual a capacitación con Tania responde: resolución 2319/2024. El (13 de septiembre) - Asistencia y participación en encuentro de formas asociativas en la ciudad de Popayán. El (18 de septiembre) -Asistencia a capacitación sobre el decreto 0846 de 2024 convocada por profesional Lina Maria Rosero. El (19 de septiembre) - Asistencia virtual a capacitación con Tania responde: resolución 2319/2024. -Asistencia a capacitación sobre elaboración de horizonte de reincorporación convocada por profesional Edith Realpe.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	De acuerdo con las diferentes solicitudes, se dieron respuesta de la siguiente manera: - Envío de seguimiento de proyecto productivo individual Total (1) _Seguimiento_6 - Diligenciamiento y envío de proyección plan de reincorporación de septiembre a diciembre de 2024. -Diligenciamiento base con insumos en temas de seguridad y/ o hechos sobrevinientes ocurridos en los últimos tres meses a la cooperativa COMAMCE. -Diligenciamiento base de datos con Alertas Tempranas de Deserción- Maestro Itinerante en el cual se informan los seguimientos realizados a PR que presentan dificultades en los trabajos académicos Total (1) -Diligenciamiento base de seguimiento del avance en acciones de contacto y gestiones con familiares de Firmantes de paz fallecidas que aún no han ingresado a la estrategia - La población asignada recibió de manera mensual los desembolsos económicos. - Se elabora informe correspondiente al mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Se realizó desplazamiento el 13 de septiembre de 2024 a la ciudad e Popayán para brindar apoyo en el encuentro de formas asociativas. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se acreditó la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.767.481	CONTRATO No.	1072-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.
12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.
13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.
15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.
16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.
17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que generó un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubrió la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, oficializó a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.

YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES

Firmado digitalmente por YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES

YINA VANESSA CALAMBAS QUIÑONES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

John Jairo Bedoya Muñoz — Firmado digitalmente por John Jairo Bedoya Muñoz

NOMBRE(S):	**CLARA MABEL ANDRADE**	**JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ**
Fecha VoBo:	**30/09/2024**	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co